



**RESOLUCIÓN N° 473/2.024.-**

**POR LA CUAL SE DAN POR CONCLUIDOS LOS CONCURSOS DE MÉRITOS PARA VARIOS PUESTOS CONVOCADOS POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), Y SE ADJUDICAN A LOS SELECCIONADOS Y ELEGIBLES.**

Asunción, 14 de octubre del 2024.-

**VISTO:** EL Memo DGDP N° 70/2024, de fecha 10 de octubre de 2024, por el cual se remite a la Dirección de Secretaría General y por su intermedio a consideración de la Máxima Autoridad, Borrador de Resolución, correspondiente a los llamados a Concursos de Méritos, para varios puestos (Profesional Técnico San Lorenzo, Profesional Técnico Departamento de Misiones, Veterinario Departamento de Paraguari, Veterinario y Asistente Administrativo Departamento de Presidente Hayes), convocados por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), y;

**CONSIDERANDO:** La Ley 7228/2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”

El Decreto 1092/2024 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228/2023, que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024”.

El Decreto N° 3857/2015, “POR EL CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO GENERAL DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO Y PROMOCIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, EN CARGOS PERMANENTES Y TEMPORALES, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE CONCURSOS PÚBLICOS DE OPOSICIÓN, CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y CONCURSOS DE MÉRITOS, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 15. 25, 27 Y 35 DE LA LEY 1626/200 “DE LA FUNCIÓN PÚBLICA”.

La Resolución del VCHGO N° 52/2024 de fecha 14 de febrero de 2024, establece el Reglamento y los Instrumentos Técnicos a ser Aplicados por los Organismos y Entidades del Estado (OEE) en los procesos de selección por concursos.

La Resolución del VCHGO N° 154/2024 de fecha 30 de mayo de 2024, “POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL PERFIL, MATRICES DE EVALUACIÓN Y LAS BASES Y CONDICIONES PARA LOS PUESTOS DE PROFESIONAL TÉCNICO, VETERINARIO, AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, PERSONAL DE CAMPO Y LIMPIADOR/A, A SER CONVOCADOS POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA).

La Resolución IPTA N° 106/2024 POR LA CUAL SE DISPONE LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”. La Resolución IPTA N° 141/2024 POR LA CUAL SE DISPONE LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”.



---

**RESOLUCIÓN N° 473/2.024.-**

***POR LA CUAL SE DAN POR CONCLUIDOS LOS CONCURSOS DE MÉRITOS PARA VARIOS PUESTOS CONVOCADOS POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), Y SE ADJUDICAN A LOS SELECCIONADOS Y ELEGIBLES.***

La Resolución IPTA N° 196/2024 POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN IPTA N° 106/2024 POR LA CUAL SE DISPONE LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”.

La Resolución IPTA N° 198/2024 POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN IPTA N° 141/2024 POR LA CUAL SE DISPONE LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS, EN EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”.

La Comisión de Selección ha concluido sus trabajos, elevando a consideración de la Máxima Autoridad Institucional los resultados de las evaluaciones aplicadas en los Concursos de Méritos, según lo establecido en las bases y condiciones y las matrices de evaluación para los puestos de PROFESIONAL TÉCNICO, VETERINARIO, AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, PERSONAL DE CAMPO Y LIMPIADOR/A.

**Que**, el proceso de Concurso de Méritos fue realizado en todas sus etapas a través del Portal [www.paraguayconcurso.gov.py](http://www.paraguayconcurso.gov.py).

**Que**, según lo establecido en las bases y condiciones de los perfiles homologados por esta institución, la modalidad de selección es por orden de méritos, entre los postulantes que alcanzaron el porcentaje mínimo de sesenta por ciento (60%) del puntaje total de las evaluaciones.

**Que**, la Dirección de Asesoría Jurídica por Memorandum de fecha 14/10/2024 expresa: *Del análisis realizado a los documentos consignados en el Expediente Electrónico de referencia dentro del Sistema de Gestión de Expedientes Electrónicos SGEE, esta Dirección de Asesoría Jurídica, menciona que el mismo, se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo manifestado no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites, salvo mejor parecer de la presidencia.*

**POR TANTO:** *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*



---

**RESOLUCIÓN N° 473/2.024.-**

**POR LA CUAL SE DAN POR CONCLUIDOS LOS CONCURSOS DE MÉRITOS PARA VARIOS PUESTOS CONVOCADOS POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), Y SE ADJUDICAN A LOS SELECCIONADOS Y ELEGIBLES.**

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)  
R E S U E L V E:**

- Artículo 1°.-** **CONCLUIR**, los llamados a Concursos de Méritos convocados por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), correspondiente a varios puestos (Profesional Técnico San Lorenzo, Profesional Técnico Departamento de Misiones, Veterinario Departamento de Paraguari, Veterinario y Asistente Administrativo Departamento de Presidente Hayes).
- Artículo 2°.-** **ESTABLECER**, la lista de seleccionados y elegibles conformados por aquellos concursantes que hayan superado el 60% del puntaje total en los presentes llamados a Concursos de Méritos, convocado por el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), de conformidad a lo establecido en el exordio de la presente resolución y el Anexo de la misma.
- Artículo 3°.-** **ENCOMENDAR**, a la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, la remisión de todos los antecedentes del presente proceso de concurso a efectos de cumplir con el monitoreo y Certificación del Debido Proceso de Concurso por parte del Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional.
- Artículo 4°.-** **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Presidente – IPTA*

*Secretaria General*



**RESOLUCIÓN N° 473/2.024.-**

**POR LA CUAL SE DAN POR CONCLUIDOS LOS CONCURSOS DE MÉRITOS PARA VARIOS PUESTOS CONVOCADOS POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), Y SE ADJUDICAN A LOS SELECCIONADOS Y ELEGIBLES.**

**ANEXO**

**CONCURSOS DE MÉRITOS**

**Listas de Seleccionados y Elegibles**

**1. Puesto: Profesional Técnico San Lorenzo**

N°	Código de Postulación	C.I. N°	Nombres y Apellidos	Puntaje Total	Seleccionado/ Elegible)	Identificación del OG/Rubro	Monto Salarial/ Categoría
1	PFE25	5.067.377	José Israel Aguirre Almirón	88	Seleccionado	145- Honorarios Profesionales	4.000.000 - XP8
2	PFE31	4.700.814	José María Ferreira Alarcón	81.5	Elegible		
3	PFE50	4.204.142	Jordan Gerardo Bernal Rojas	79	Elegible		

**2. Puesto: Profesional Técnico Departamento de Misiones**

N°	Código de Postulación	C.I. N°	Nombres y Apellidos	Puntaje Total	Seleccionado/ Elegible)	Identificación del OG/Rubro	Monto Salarial/ Categoría
1	PFS03	3.825.060	Gregorio Nicanor Verón Riveros	79.5	Seleccionado	145- Honorarios Profesionales	4.000.000 - XP8
2	PFS07	4.882.920	Rosana Elizabeth Quiñonez	78,5	Elegible		
3	PFS20	4.846.583	Rosa Carolina Ramírez Torres	78	Elegible		
4	PFS17	4.367.419	Luis Alberto Bogarín Cáceres	69	Elegible		



**RESOLUCIÓN N° 473/2.024.-**

**POR LA CUAL SE DAN POR CONCLUIDOS LOS CONCURSOS DE MÉRITOS PARA VARIOS PUESTOS CONVOCADOS POR EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA), Y SE ADJUDICAN A LOS SELECCIONADOS Y ELEGIBLES.**

**3. Puesto: Veterinario Departamento de Paraguari**

N°	Código de Postulación	C.I. N°	Nombres y Apellidos	Puntaje Total	Seleccionado/ Elegible)	Identificación del OG/Rubro	Monto Salarial/ Categoría
1	VTB02	3.981.031	Nelsi Marisel Frágueda Dávalos	88.5	Seleccionado	145-Honorarios Profesionales	4.000.000 - XP8
2	BTB13	4.285.272	Ángel Orlando Mareco Núñez	84.5	Elegible		

**4. Puesto: Veterinario Departamento de Presidente Hayes**

N°	Código de Postulación	C.I. N°	Nombres y Apellidos	Puntaje Total	Seleccionado/ Elegible)	Identificación del OG/Rubro	Monto Salarial/ Categoría
1	VTC07	4.439.253	Eder Iván Bóbeda Araujo	85	Seleccionado	145-honorarios Profesionales	4.000.000 - XP8
2	VTC02	3.506.719	Rebeca Benítez	82	Elegible		

**5. Puesto: Asistente Administrativo Departamento de Presidente Hayes**

N°	Código de Postulación	C.I. N°	Nombres y Apellidos	Puntaje Total	Seleccionado/ Elegible)	Identificación del OG/Rubro	Monto Salarial/ Categoría
1	AAC01	6.265.542	Darío David Martínez Péres	73	Seleccionado	144-Jornales	2.800.000- XJ3